



Algunos indicios que ameritan realizar una alerta:

Cuando varias declaraciones registren un mismo municipio expulsor...

Si conoce eventos de desplazamiento, cuyo municipio expulsor es donde usted habita...

Alerte sobre esta situación, informando a las entidades competentes:



- Informe a la Secretaría de Gobierno del municipio expulsor.
- Informe a la Alcaldía del municipio expulsor.
- Informe a las oficinas del Ministerio Público del municipio expulsor.



Se recomienda hacerlo mediante un oficio.

Tenga en cuenta que sólo debe informar cuando las fechas de las declaraciones y/o de los hechos victimizantes sean cercanas entre si.

Esto además de evitar alertas de fraude y perjudicar a los solicitantes, permite activar planes de contingencia y validar la ocurrencia de eventos en cada territorio .

El principio de colaboración armónica entre las entidades, puede facilitar el registro y la atención de las víctimas.